

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25433** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Maquinaria Agrícola y sus Componentes, Invernaderos y Protección de Cultivos, Sistemas de Riego, Equipamiento Ganadero, Salud y Nutrición Animal, Maquinaria Forestal, de Biomasa y de Post-Cosecha" (Depósito número 3869).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jaime Hernani Bengoa mediante escrito tramitado con el número 33666-5031.

La Junta General Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, 6, 12, 22 y 23 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 1 modifica su denominación que pasa de "Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Maquinaria Agrícola y sus componentes, Sistemas de Riego, Equipamiento Ganadero y de Post-Cosecha" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio; y el artículo 5 fija el domicilio social en Bilbao, calle Ledesma, 10 Bis, 1.º izq.

El Acta está suscrita por D. Jaime Hernani Bengoa, en calidad secretario-director con el visto bueno del presidente, D. Pedro Rifa Ferrer.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 10 de julio de 2012.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120052056-1